



EL C. LIC. OLAYN LEONARDO GARCIA CINCO, SECRETARIO DEL XXII H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

**CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** QUE EN ACTA DE CABILDO NUMERO TREINTA Y CUATRO, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, SE DICTO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO CINCO:**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2016. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO, ENVIASE PARA SU PUBLICACION AL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y CUMPLASE EN TODO SU CONTENIDO.**

LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE CABILDO SEÑALADA CON ANTELACIÓN, ENCONTRANDOSE LA MISMA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

ESTA CERTIFICACION SE HACE EN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 89 FRACCION VI, DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ATENTAMENTE

**XXII H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE PUERTO  
PEÑASCO, SONORA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

